

## **EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ **515.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ **516.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **517.-** Propuesta de resolución sobre el proyecto de legalización de cerramiento de aluminio en terraza de planta bajo cubierta de vivienda unifamiliar en la finca sita en C/ de los Fresnos nº 222, solicitada por D. D.M.S. Expte. U.033.O/2021/61.
- 4/ **518.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. P.S.M., por ejecución de obras consistentes en volumen techado no amparado por título habilitante de naturaleza urbanística, sita en C/ Sagitario nº 67. Expte. U.018.D/2024/185.
- 5/ **519.-** Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Dª. C.M.M.C., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo al incumplimiento del horario de cierre en tres horas y diez minutos, del establecimiento catalogado como Bar-Cafetería, denominación "Verbos", sito en Avda. Olímpica nº 26 Local 1. Expte. U.009.D/2024/44.
- 6/ **520.-** Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra D. P.F.E., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo a la existencia de setos invadiendo la vía pública, de la parcela sita en C/ Virgen de la Asunción nº 5. Expte. U.018.D/2024/54.

- 7/ 521.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Alegre, S.A., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas, de la parcela sita en C/ Emilio Langa nº 30. Expte. U.018.D/2024/84.
- 8/ 522.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Móstoles Industrial, S.A., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas, de la parcela sita en C/ Agustín de Betancourt nº 37 Suelo PAU-5 Parcela 2-7. Expte. U.018.D/2024/163.
- 9/ 523.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Coral Home, S.L.U., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas, de la parcela sita en C/ Agustín de Betancourt nº 17 Suelo PAU-5 Parcela 1-2. Expte. U.018.D/2024/166.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **trece de enero de dos mil veinticinco**.

